CSC
CORPORACIÓN SOCIAL DE CUNDINAMARCA

RESOLUCIÓN Nº 1484 De 2023

(27 JUN 2023)

"Por la cual se ordena un pago"

LA GERENTE GENERAL DE LA CORPORACIÓN SOCIAL DE CUNDINAMARCA
en ejercicio de sus atribuciones legales y de conformidad con el Decreto 0245 de 2016, Articulo 17 numeral 1, y

C O N S I D E R A N D O:

Que la Corporación Social de Cundinamarca, identificada con Nit. No. 899.999.421-7, ha celebrado contrato de prestación de servicios No. 23-020 con la señora **YENI CAROLINA PUENTES SANCHEZ**, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.070.585.071 de Girardot; cuyo objeto lo constituye la "*PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA DIRECCIÓN TECNICA DE CARTERA Y AHORROS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE RECAUDO DE CARTERA EN LOS ESTADOS PREVENTIVO, PERSUASIVO Y PREJURIDICO DE LA CORPORACIÓN SOCIAL DE CUNDINAMARCA.*"

Que para amparar la obligación inicial derivada del contrato No. 23-020, se expidió el Certificado de Disponibilidad No. 00133 del 9 de febrero de 2023, Registro Presupuestal de Compromiso No. 00117 del 17 de febrero de 2023.

Que el Doctor EDILBERTO SALAZAR GOMEZ Director de la Unidad de Cartera y Ahorros, fungió como supervisor del contrato hasta el día 1 de mayo del 2023.

Que el Doctor JULIAN DUARTE CASTELLANOS Jefe Oficina Asesora Jurídica, fungió como supervisor del contrato a partir del 2 hasta 14 de mayo del 2023.

Que mediante Resolución No. 00959 del 11 de mayo del 2023 y Acta de Posesión No.1852 del 15 de mayo del 2023 tomó posesión el Dr. EFREN LIBARDO RAMIREZ VARGAS identificado con cédula de ciudadanía No. 2.955.771, al empleo de Director Técnico de la Unidad de Cartera y Ahorros a partir del 15 de mayo del 2023.

Que tal como lo certifica en el informe de supervisión el Supervisor del contrato, Doctor EFREN LIBARDO RAMIREZ VARGAS, Director Unidad de Cartera y Ahorros, la señora **YENI CAROLINA PUENTES SANCHEZ**, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.070.585.071 de Girardot; presto los servicios de conformidad con las especificaciones pactadas en el contrato de prestación de servicios No. 23-020, correspondiente al periodo comprendido del 17 de mayo al 16 de junio del 2023, para lo cual la contratista presentó cuenta de cobro No. 04-2023 de fecha 22 de junio del 2023 y planilla donde consta que se encuentra al día en el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social (salud, pensión y ARL).

Que el valor del servicio es la suma de DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2.200.000).

CSC
CORPORACIÓN SOCIAL
DE CUNDINAMARCA

RESOLUCIÓN N°01484De 2023

(27 JUN 2023)

Que el supervisor del contrato Doctor EFREN LIBARDO RAMIREZ VARGAS, ha expedido informe de supervisión del contrato en el periodo objeto de cobro, correspondiente al periodo comprendido del 17 de mayo al 16 de junio del 2023.

Que, en mérito de lo expuesto,

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.-Ordenar pagar la suma de DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2.200.000) a favor de la señora **YENI CAROLINA PUENTES SANCHEZ**, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.070.585.071 de Girardot; por concepto del contrato de prestación de servicios de conformidad con las especificaciones pactadas en el contrato de prestación de servicios No. 23-020, correspondiente al periodo comprendido del 17 de mayo al 16 de junio del 2023, para lo cual la contratista presentó cuenta de cobro No. 04-2023 del 22 de junio de 2023 tal como lo certifica la Supervisión contractual.

ARTICULO SEGUNDO. - La erogación anterior se hace con cargo al Registro Presupuestal de Compromiso No. 00117 del 17 de febrero del 2023, rubro presupuestal 2.1.2.02.02.008 SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los 27 JUN 2023

CSC Tesorería General

CAMILA ANDREA VELASQUEZ BAQUERO
Gerente General

Efrén Libardo Ramírez Vargas
Director Unidad de Cartera y Ahorros

Vo.Bo. Jackeline Ortiz Galindo
Profesional Universitario (e)

Revisó: Oficina Asesora de Contratación

Elaboró: Olga Yaneth Muñoz Lara - Profesional Universitario (e).

1511

27/06/2023 2,178,748.00

PUENTES SANCHEZ YENI CAROLINA C.c./nit.: 1070585071

DOS MILLONES CIENTO SETENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO PES OS CON CERO CVS M/CTE.

COMPROBANTE DE EGRESO

NUMERO: 01511

NIT. 899.999.421-7

FECHA : 27/06/2023

A FAVOR DE : PUENTES SANCHEZ YENI CAROLINA

CC/NIT : 1070585071

DIRECCION: 1CL 8 A 3 09 PTO CABRERA

TIPO ID : Cédula de Ciudadania

ORDEN DE PAGO: 23-01317

TELEFONO: 3138619783

CHEQUE No: TRANSFER **FECHA:** 27/06/2023 **Cheque por valor de:** 2,178,748.00

POR VALOR DE : DOS MILLONES CIENTO SETENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO PES OS CON CERO CVS M/CTE.

CONCEPTO : PRESTACION DE SERVICIOS

DETALLE : Pago con O.P.

IMPUTACION PRESUPUESTAL

Disponibilidad Presupuestal	Registro Presupuestal	Código	Nombre de la cuenta	Valor
20230220100133	20230230100117	2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	2,200,000.00

MOVIMIENTO CONTABLE

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	DEBITO	CREDITO
11100508	Davivienda cuenta corriente	0.00	2,178,748.00
24010102	Prestación de servicios	2,178,748.00	0.00

	Débitos	Créditos	Valor Cheque
	2,178,748.00	2,178,748.00	2,178,748.00

BANCO : -

REVISÓ	APROBÓ	Firma y Sello Beneficiario
Cargo: Tesorera General	Cargo: Tesorera General	c.c ó Nit

CSC Tesoreria General PAGADO

Este comprobante hace la vez de certificado de retenciones según Artículo 381 parágrafo 1 del Estatuto Tributario. Las retenciones son canceladas en la Administración de Impuestos.

CORPORACION SOCIAL DE CUNDINAMARCA
NIT: 899.999.421-7

Código : CSC-CR-FR-04
Versión: 0
Fecha : Abril/2010

ORDEN DE PAGO No. 23-01317

1511

POR SUBGERENCIA GENERAL

CANCELAR A: PUENTES SANCHEZ YENI CAROLINA

NIT: 1070585071-9

CIUDAD Y FECHA :Bogotá, 27/06/2023

DESCRIPCIÒN	VALOR

PRESTACION DE SERVICIOS, FACTURA No. CUENTA DE COBRO No.04. PERIODO 17DE MAYO AL 16 DE JUNIO 2023

		DEBITO	CREDITO
24010102	Prestación de servicios		2,178,748.00
24400402	Retencion ICA por servicios		21,252.00
510106	Remuneración Servicios Técnicos	2,200,000.00	

Total	$2,200,000.00
Descuentos	$21,252.00
Valor Neto	$2,178,748.00

IMPUTACIÒN PRESUPUESTAL

Nombre del Rubro	Vig	Cta	Sub	Obj	Ord	Srd	Rec	Valor
Servicios prestados a las empresas y servicios de	2023	2.	1.2	.02	.02	.0	08	$2,200,000.00

SON: DOS MILLONES CIENTO SETENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS CON CERO CVS M/CTE. $2,178,748.00

Elaborado por : JANETH OMAIRA RAMIREZ RAMIREZ

Director Técnico Contabilidad y Presupuesto